



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO
ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veinte (20) de marzo de dos mil trece (2013)

MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO LABORAL
DTE:	LUIS GERMAN SOLARTE MORA
DDO:	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
RDO	05001 33 33 024 2012 00193 00
REF.	FIJA AUDIENCIA INICIAL – RECONOCE PERSONERIA

Verificado el vencimiento de los términos procesales correspondientes, conforme se observa en la constancia que antecede, y sin que se hubiera presentado reforma a la misma, acorde a lo establecido por el artículo 173 del CPACA, procede el despacho a dar aplicación a lo dispuesto en el artículo 180 ibídem, razón por la cual se dispone:

CONVOCAR a las partes a diligencia de audiencia inicial, la cual tendrá lugar el día **MARTES VEINTITRES (23) DE ABRIL DE DOS MIL TRECE (2013) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 PM), EN LA SALA 11 -PISO 2° DEL ED. JOSE FELIX DE RESTREPO – PALACIO DE JUSTICIA-**.

Se previene a los apoderados de las partes que deben concurrir obligatoriamente a la citada audiencia, so pena de las sanciones establecidas en el numeral 4° del artículo 180 del CPACA. También podrán asistir las partes, los terceros y el ministerio público.

Por otro lado, el despacho procede de conformidad con el artículo 67 del Código de Procedimiento Civil a reconocerle personería al abogado MAURICIO GOMEZ MONSALVE portador de la T.P. 62.930 del C.S.J., para que represente a la parte demandada.

NOTIFÍQUESE

ALBA SUSANA FLOREZ PATERNINA
JUEZ (E)

JUZGADO 24 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
NOTIFICACIÓN PERSONAL

En Medellín, a los _____ de 2013, se notificó personalmente la providencia que antecede al Procurador 110 Judicial I Administrativo, Dr. SILVIO RIVADENEIRA STAND. Igualmente, se le hizo entrega de los traslados de la demanda.

El notificado

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL
DE MEDELLIN

En la fecha se notificó por ESTADOS ELECTRÓNICOS el auto anterior.

Medellín, _____ fijado a las 8 a.m.

SECRETARIO